

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES
JMCCC S.A.

Señores Socios en mi calidad de Gerente General, designado legalmente por la Junta General Universal de Socios y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la compañía, a continuacion presento el informe de actividades, al 31 de Diciembre del 2017.

- Igual que en ejercicios anteriores, la compañía durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, obtuvo contratos con varias compañías para prestar los servicios de alquiler de maquinarias, cumpliendo así con los objetivos propuestos.
- Se ha acatado las disposiciones de la Junta General de Socios.
- La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones laborales, tributarias y legales en general y no se han presentado observaciones de ninguna índole.
- Durante el ejercicio económico del 2017, los ingresos por construcción de obras ingeniería civiles se incrementaron en US\$5.795,70 superior con respecto a los del 2016.
- La compañía al cierre del ejercicio 2017, presenta una utilidad neta de US\$172,15, después de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Agradezco a los señores socios por el apoyo prestado a mi gestión.

Guayaquil, 03 de abril del 2018

Washington Cevalos Miranda
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 03 de abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES JMCCC S. A. al 3 de abril del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R-O No. 44 del 13 de octubre de 1992.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesta en el artículo 279 de la Ley como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento sobre:
 - a) El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
 - b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de Socios, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - c) Si los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la Compañía.
 - d) Si el control interno es el adecuado.
3. Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A con las disposiciones mencionadas en el párrafo dos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
4. NO hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Basada en mi revisión y otras pruebas realizadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser informados a la Junta de Socios.

Atentamente,

PILAR VERA GUAILUPO
Comisario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION: En Guayaquil, a los tres dias del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Lomas de Urdesa Avenida los Cedros solar 8 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía Consultores y Construcciones JMCCC s.a.

ASISTENTES: Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal todos los socios de la Compañía Consultores y Construcciones JMCCC s.a, esto es: Jose Manuel Cevallos Espinoza propietario de 80 acciones participacion de un dólar cada una; la señora Sandra Priscila Espinoza Rodriguez propietario de 160 acciones participacion de un dólar y el Señor Washington Manuel Cevallos Miranda propietario de 560 acciones participacion de un dólar cada una.

QUORUM: Los socios presentes representan el 100% del capital social, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión Washington Cevallos Miranda, Gerente General de la Compañía y actúa de secretario de la misma. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que se lea en voz alta el Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: **PRIMER PUNTO.**~ Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2017 **SEGUNDO PUNTO.**~ Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **TERCER PUNTO.**~ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, ejercicio económico 2017. **CUARTO PUNTO.**~ Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

QUINTO PUNTO.~ Elección del Comisario, para el ejercicio económico 2018

DESARROLLO DE LA SESION: **PRIMER PUNTO.**~ Washington Cevallos Miranda Gerente General de la Compañía, expone el contenido de su informe y puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General.

SEGUNDO PUNTO.~ Por Secretaría se procede a dar lectura a las cuentas, estados financieros y documentos anexos, los cuales también son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **TERCER PUNTO.**~ La Srta. Pilar Vera Guailupo, Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe y puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta.

CUARTO PUNTO.~ La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2017, que asciende a US\$ 172,15. **QUINTO PUNTO.**~ La Junta General de Socios por unanimidad resuelve reelegir a la Srta. Pilar Vera Guailupo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2018. **CLAUSURA Y APROBACION:** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta, la que elaborada es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 11h05.

Washington Cevallos Miranda
Gerente – Secretario

Jose Manuel Cevallos Espinoza
Socio

Pilar Vera Guailupo
Comisaria.

Sandra Priscila Espinoza Rodriguez
Socio.

CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

1) Descripción del negocio, objeto social y operaciones.

CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES JMCCC S.A., se constituyó el 26 de agosto del 2016 en la ciudad de Guayaquil –Ecuador e inscrita el 29 de agosto del 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el plazo de duración de la compañía es de 50 años.

Su domicilio legal es en Lomas de Urdesa Avenida los Cedros solar #8 de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas – Ecuador.

Su actividad principal es la construcción de Obras Ingeniería Civiles.

2) Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de Consultores y Construcciones JMCC S.A. , por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017; fueron proporcionados por la gerencia para su emisión el 22 de Enero del 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobados sin modificación

- **Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad.**
- **Declaración de cumplimiento.**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC; las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF –CINIIF, y LAS INTERPRETACIONES DESARROLLADAS POR ANTIGUO Comité DE Interpretaciones de Normas – SIC; las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, que son determinados en base a métodos actuariales.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota.

- **Moneda funcional y de presentación.** Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los estados unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Republica del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

- **Uso de estimaciones y supuestos.**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingreso y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo

Significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en las siguientes:

- **Deterioro de las cuentas por cobrar.**

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del periodo.

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad inversiones

temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetas a un

riesgo significativo de cambio en su valor. Los importes en moneda extranjera se encuentran moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y/o pérdidas por diferencial cambiario que se originan, se reconocerán en los estados resultados de periodo.

b) **Propiedades y Equipos.**

Se presentan al costo histórico, excepto las propiedades que fueron revalorizadas

mediante avalúo técnico menos la depreciación acumulada.

- **Medición en el momento del reconocimiento.**- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente respiración.

- **Medición al valor razonable como costo atribuido.**- Después del reconocimiento inicial, las propiedades son presentadas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los aumentos por revaluación de maquinaria se registran en el patrimonio en la cuenta superávit de revaluación. Una disminución del valor en libros por deterioro, es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto despreciados en su totalidad.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipo son las siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>TASAS</u>
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

c) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada dos años por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

BENEFICIOS POST – EMPLEO- JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO.

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que este tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independiente calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero

neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

PARTICIPACION A TRABAJADORES.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la Tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

d) PROVISION DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente.- es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando estas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.